



**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS  
DE EVALUACIÓN  
INFANTIL 3 AÑOS**

**TUTORA**

**Srta. María de los Santos Cordero de la Cruz**

**CURSO 2022-2023**

## 1- NORMATIVA DE REFERENCIA

o REAL DECRETO 95/2022. DE 1 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

o ORDEN de 29-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

o ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (Disposición Adicional Primera)

o INSTRUCCIÓN 11/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN INFANTIL EN ANDALUCÍA.

## 2- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

- o La evaluación será **global, continua y formativa.**
- o La **observación directa y sistemática** del tutor o tutora constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
- o Tendrá como referente las **competencias específicas y los criterios de evaluación.**
- o **La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos, con la escala:**
  - o **no adecuado, adecuado, bueno y excelente**
- o El proceso de evaluación deberá contribuir a **mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje** mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.
- o Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

### 3- CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

La ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a vendrá determinada por los **Objetivos General de Etapa**, concretadas en las **competencias específicas** y en los **criterios de evaluación**. Especial consideración tendrá el grado de socialización del alumno/a, así como su madurez.

### 4- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con carácter excepcional el alumno o alumna con necesidades educativas especiales podrá permanecer un año más en la etapa de Educación Infantil. Esta medida se podrá adoptar al término del primer o del segundo ciclo de la etapa.

La Consejería competente en materia de educación podrá autorizar dicha permanencia en el último curso del primer ciclo al alumnado con trastornos generalizados del desarrollo, cuando se estime que dicha permanencia le permitirá alcanzar los objetivos del ciclo o será beneficiosa para su desarrollo. La petición será tramitada por la dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta del tutor o tutora, basada en el informe del Equipo Provincial de Atención Temprana, previa aceptación de la familia. La Inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización. La Consejería con competencia en materia de educación regulará las condiciones y los requisitos para dicha autorización.

Las Delegaciones Territoriales con competencia en materia de educación podrán autorizar la permanencia del alumno o alumna en el último curso del segundo ciclo, cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de la Educación Infantil o será beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta del tutor o tutora, basada en el informe del equipo de orientación educativa, previa aceptación de la familia. La Inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.»

#### 4-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

ÁMBITO	CRECIMIENTO EN ARMONÍA
INSTRUMENTO	Observación directa y sistemática Entrevistas con las familias
PONDERACIÓN	50%
MODALIDAD	Castellano – Bilingüismo
Profesora	SRTA. MARÍA CORDERO DE LA CRUZ

ÁMBITO	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO
INSTRUMENTO	Observación directa y sistemática Entrevistas con las familias
PONDERACIÓN	100%
MODALIDAD	Bilingüismo
Profesora	SRTA. MARÍA CORDERO DE LA CRUZ

ÁMBITO	DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO
INSTRUMENTO	Observación directa y sistemática Entrevistas con las familias
PONDERACIÓN	100%
MODALIDAD	Castellano
Profesora	SRTA. PILAR CERQUELLA CARCAÑO

ÁMBITO	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD
INSTRUMENTO	Observación directa y sistemática Entrevistas con las familias
PONDERACIÓN	100%
MODALIDAD	Castellano
Profesora	SRTA. MARÍA CORDERO DE LA CRUZ



<b>ÁMBITO</b>	<b>RELIGIÓN CATÓLICA</b>
<b>INSTRUMENTO</b>	Observación directa y sistemática Entrevistas con las familias
<b>PONDERACIÓN</b>	100%
<b>MODALIDAD</b>	Castellano
<b>Profesora</b>	SRTA. ROSALÍA ESCALANTE